



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de *Junio* de 1994.


En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática,

OFICIAL MAYOR: (interina) en reemplazo del señor Flavio Gargiulo quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma a la actual escribiente señora LILIANA REY

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION